Miércoles 24 de Mayo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,170

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 60, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR —JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. San Robustiano mártir.
San Robustiano, mártir en Milan.
El triunfo de San Mahaheu, hermano de leche de Herodes: doctor y profeta de la ley de Gracia y Nuevo Testamento, murió y fué sepultado en Antioquía.
Santa Juana, mujer de Cuza, mayordomo de Herodes, á la cual menciona San Lúcas evangelista.
Santa Afra, en Bressa, martirizada en tiempo del emperador Adriano.
144 dias transcurridos, faltando 221 para fin de año.
Cuarto creciente á las 8 h. 57 m. de la noche.
Sale el sol á las 7 h. 1 m. y entra á las 4 h. 58 m.

Efemérides

1819—NACIMIENTO DE VICTORIA I.
Kris Alejandrina, Victoria I, reina del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda y de sus colonias y dependencias en Europa, Asia, África, América y Oceanía, emperatriz de la India y protectora de la fé, nació el **24 de Mayo de 1819**; por consiguiente, el pueblo inglés, del cual es muy querida, celebra hoy su 63.º aniversario.

1822—BATALLA DE PICHINCHA.
Bajo las órdenes del general D. Antonio José Sucre el ejército compuesto de colombianos y peruanos, figurando tambien en él una division argentina, presentó batalla en la falda del cerro Pichincha al ejército español mandado por el general don Melchor de Aymerich el **24 de Mayo de 1822**; el combate se inició y se sostuvo con bravura por ambos contendientes, hasta que al fin fueron derrotados los realistas perdiendo mas de mil hombres y todo su tren militar.—La consecuencia inmediata de esta batalla fué la capitulacion de Quito y la libertad del Ecuador.

EL SIGLO

Lo de siempre

Apenas surge el pensamiento de unificar los diferentes grupos políticos que proclaman idénticos principios, aparecen resistencias mas ó ménos hábilmente presentadas á esta patriótica y salvadora evolucion.

Esta vez fué *La Razon* la iniciadora del pensamiento.

Las resistencias vienen de *La Democracia*.

Ansiosa *La Razon* de buscar un rayo de luz en la oscuridad, una esperanza en medio del general desaliento, un camino en el caos en que nos agitamos, trataba de ensayar por la evolucion progresiva lo que por otro medio no puede esperarse; la vuelta á la vida normal; la solucion á los temerosos problemas de la actualidad.

Como preliminar de esa evolucion, proponia la identificacion de los distintos grupos que propenden á que el régimen constitucional sea una verdad.

Nosotros, sin estar seguros del éxito final de la empresa aconsejada por *La Razon*, vimos desde luego que seria de la mas alta é incuestionable conveniencia la identificacion que aconsejaba como preliminar.

Apoyamos por tanto el pensamiento.

La Democracia lo combate, empleando argumentos tanto mas fuertes en la apariencia, cuanto que hay en ellos un fondo de verdad.

Porque es cierto, como *La Democracia* afirma, que el mal que nos aqueja no es de aquellos que desaparecen solo con que un hombre se aleje del poder. Tiene mas hondas raices. Arranca del 15 de Enero de 1875, dia en que el Gobierno constitucional del pais fué derribado por los jefes de la guarnicion de Montevideo que se abrogaron la facultad de nombrar el nuevo Gobierno.

Las etapas que desde entonces hemos recorrido no han destruido la mala semilla que en aquel dia aciago se sembró.

¿Se sigue de aquí que por medio de otras evoluciones graduales lleguemos al término anhelado?

Así es como debe plantearse la cuestion.

Si *La Democracia* cree que no es posible, si nada puede hacerse, si nada puede esperarse de la evolucion, entonces ¿qué hacemos en la prensa? Entonces solo resta escribir en letras negras la horrible inscripcion del Dante: *Lasciate ogni speranza*.

¿Ha llegado *La Democracia* á este extremo de postracion y desaliento?—No ciertamente—Si así fuera, no estaria D. Agustin de Vedia sosteniendo con mas buena voluntad que buena suerte la no bien definida bandera del *nacionalismo*. Y decimos que no es bien definida esta bandera, porque no está deslindada la frontera entre *blancos* puros y *nacionalistas*.—En el extremo *blanco puro*, hay puro candombe: en el extremo *nacionalista*, hay culto á las instituciones.—Pero en el centro hay medias tintas indecisas.—Se pasa de uno á otro extremo sin solucion de continuidad.—No hay líneas divisorias, hay desvanecimiento semejante al de los cuadros disolventes.

Ya vemos venir al argumento.—¿Cómo entonces, se nos podrá decir, hemos afirmado que de las cosas imposibles en política, la mas imposible de todas es que blancos y nacionalistas se identifiquen para promover una reaccion radical y exclusiva? ¿No hay contradiccion entre esa afirmacion de ayer, y nuestra afirmacion de hoy?

No la hay. Los blancos que rinden culto á las tradiciones del Cerrito y de Quinteros, existen aun, pero van desapareciendo.—Sus hijos sufren la influencia del medio en que viven.—Por eso hemos dicho que los blancos puros no son tan impotentes para la empresa que *La Razon* indicaba.

Pero queda aun un núcleo de ciudadanos [illegible]

Ahora, siendo los nacionalistas fieles á su programa de principios, no pueden hacer causa comun con estos hombres, por mas que la identidad de origen y procedencia les haga [illegible] con ellos.

Esta es la esplicacion franca del concepto que tenemos de la situacion y la actitud de blancos y nacionalistas.

Ya que *El Bien Público* deseaba conocer nuestra opinion acerca de los partidos, [illegible] apreciaciones.

¿Y qué piensa Vd. de los colorados? nos preguntará tal vez el estimado colega.

¡Dios mio! Desde que desapareció *El Heraldo* no sabemos mucho de los colorados liberales. Suponemos que han de andar muy desconcertados. El chasco que se llevaron no es para menos.

Pero ¿por qué no se unen todos los grupos que profesan principios liberales?

Pues á la vista está.—Los hombres de *La Democracia* no quieren hacer migas con nadie. [illegible]

[illegible]

Dice por último *El Bien Público* [illegible]

Es verdad.—Así pensamos tambien nosotros, [illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

Al ocuparse del informe sobre el desafuero del diputado Sr. Suarez, [illegible]

[illegible]

taba nada menos que poner en tela de juicio la inocencia del honorable Diputado.

Y dice que este puede darse por satisfecho, porque cree que habria sido para él desgracia mayor el que la Comision Especial juzgara que habia lugar á formacion de causa, pues no cree que hubiera podido salir el hombre triunfante de la prueba, y por eso es que debe agradecer á sus compañeros de la comision el que hayan tratado de evitársela.

Es cosa admitida (añade) que el que se esquiva algo debe y el que se oculta algo teme, y el que teme es porque algo le remuerde su conciencia.

Si el ex-Jefe Político de Tacuarembó, por cuya órden fué preso Sanchez Caballero, y por cuya órden fué martirizado en el calabozo y de entre cuyas manos ha desaparecido sin dejar rastro de su existencia, creyera poder esplicar satisfactoriamente ante los tribunales su participacion en los siniestros acontecimientos ocurridos en un pueblo donde él era la primera autoridad, tiempo habria que el Sr. Suarez habria pedido á las Cámaras su desafuero, ó habria renunciado á la diputacion, y no habria esperado que el Fiscal acusador fuera á golpear con la espada de la ley á la puerta de la Cámara, reclamando al presunto reo.

Por el mero hecho de empeñarse la Comision Especial de la Cámara de Representantes en mantener entre el Fiscal del Crimen y el señor Suarez el escudo de la inmunidad parlamentaria, viene á confesar dicha Comision Especial que no cree en la inocencia de su compañero de tareas.

—

En su segundo editorial trata de las probabilidades mas ó menos fundadas de conflictos mas ó menos lejanos entre la República Argentina y el Brasil.

Siempre ha creido el colega que la guerra entre Naciones americanas, es un absurdo que no tiene justificacion, ni explicacion posible.

La guerra se explica, aunque no se justifique, entre algunas Naciones europeas, ora obedeciendo á reconstruccion de nacionalidades, ora tomando terribles revanchas de pasadas derrotas, ora buscando únicamente el consolidar un trono y derramar un poco de gloria sobre la frente de una dinastía.

Pero ninguna de las causas (agrega) que dividen á los pueblos europeos y llevan la flor de su juventud á morir estérilmente sobre un campo de batalla, puede enemistar afortunadamente por ahora á los pueblos americanos, y lanzarlos en la vertiginosa pendiente de las guerras de revancha ó de conquista.

¿Podria por ejemplo esplicarse una guerra por parte del Brasil, por el deseo y la necesidad de ensanchar su ya inmenso territorio?

En modo alguno: lo que falta al Brasil no es territorio, sino millones de habitantes para hacer la guerra al desierto, para hacer penetrar la civilizacion y el progreso, al través de sus inmensos bosques seculares, para tomar posesion digámoslo así, y explotar sus heredades inmensas.

Y lo que decimos del Brasil, puede decirse tambien de la República Argentina, y puede decirse de todas las Repúblicas hispano-americanas.

La Tribuna Popular

Pide se dé á conocer la inversion de los fondos de la Beneficencia, inversion que prometió explicar un diario oficioso, y que sin embargo no lo ha hecho.

—

Rehabilitacion musical titúlase su segundo artículo en el cual se hace cargo irónicamente de un editorial de *La Patria Uruguaya* que ha dicho que ahora tenemos una compañía de ópera italiana, cuya presencia en la Capital está llamada á desvirtuar el concepto desfavorable que el país merece al mundo por los crímenes que se cometen en él y en los que algunas veces aparecen complicadas las mismas autoridades.

El Ferro-carril

Da cuenta de la interpelacion hecha al gabinete en el Senado Brasilero por el senador Correia, á propósito de la cuestion de límites con la República Argentina, y que ha traido al tapete de la preocupacion pública la carta que publicamos del baron de Cotegipe.

Si bien la terminacion del asunto puede considerarse como satisfactoria para la paz del Rio de la Plata, ella evidencia á la vez que hay un propósito decidido en el Brasil para sustentar lo que entiende como sus límites, y que la República Argentina considera como parte de su territorio. La causa de divergencia existe pues, y si bien todo hace creer que en el gabinete Imperial, como en el Argentino, reina un espíritu patriótico de conciliacion, no es posible aventurar que la cuestion tenga un desenlace pacífico.

Por de pronto ese asunto trae al banquete de la armonía en que parecian vincularse Argentinos y Brasileros, una verdadera manzana de la discordia, y la prensa de ambos paises no ha de dejar de mano la dilucidacion del asunto, apresurando las negociaciones oficiales y apasionando los ánimos.

El Telégrafo Marítimo

Aparece sin editorial.

La Opinion Nacional

Al publicar el informe de la Comision especial de la Cámara de Representantes sobre el desaforo del Diputado Suarez, ve transparentada en ese documento la inculpabilidad de dicho señor y la saña de que hace alarde la tenaz oposicion.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—El naufragio del *Douro*—Un libro del baron de Penedo—Ferias parlamentarias—Estado de Irlanda—Asesinato de Mr. Smithe—Reclamacion de los Estados-Unidos—Aplazamiento de la ejecucion de Lamson—El túnel de la Mancha—La luz eléctrica—Café y chicoria—Cetywayo—El casamiento de Sarah Bernardht.

8 de Abril de 1882.

(Conclusion)

La corriente de inmigracion alemana puede causar disgustos á Francia, y la de la inmigracion irlandesa á Inglaterra, pero no está en el poder de la nacion americana impedir que esos factores tan considerables de la poblacion del pais se conserven fieles á la antigua madre patria. Por ese sentimiento tambien, como entre el Brasil y Portugal, cualesquiera que sean las cuestiones del momento, no hay lazo mas fuerte entre naciones que el que liga la gran colonia inglesa de la América á la antigua metrópoli. En el fondo hay un solo pueblo en el mundo que los americanos admiran y respetan de corazon, es el pueblo inglés, y ese sentimiento de afeccion que es recíproco y proviene del fondo comun de la raza de los dos partidos, ha de disipar siempre cualesquiera nubes que se proyecten entre ellos.

A pedido del Presidente de los Estados-Unidos, el secretario de Estado concedió á Lamson aplazamiento de la ejecucion hasta llegar de Estados-Unidos varios documentos por los cuales se pretende probar que sufre desde largo tiempo de las facultades mentales. La intervencion del Presidente de Estados-Unidos en tal caso ha causado reparos, pero no la deferencia del secretario de Estado que mostró así respeto por la vida humana, demorando la ejecucion hasta poder ser informado de todos los alegatos en favor del condenado, sobre todo cuando estos parten de una persona de tanta autoridad como el Presidente de Estados-Unidos.

El siguiente documento caracteriza á la Inglaterra mejor que cualquier otro. Por eso lo trascribo del *Nineteenth Century* (El siglo XIX) la *Revista Liberal*.

« Habiendo sido llamada la atencion de los abajo firmados hácia ciertas propuestas hechas por compañías comerciales para ligar la Inglaterra al Continente de Europa por un ferro-carril por debajo del canal, y sintiéndose convencidos (no obstante todas las precauciones sugeridas por los que proyectan la obra) de que tal vía férrea envolveria á este pais en peligros militares y responsabilidades de las cuales, como isla, estuvo felizmente libre hasta hoy, recuerdan aquí su soberana protesta contra la sancion ó ejecucion de semejante obra. »

Tomaré entre los que firman el documento apenas algunos nombres: conde de Lytton, sir John Lubbock, cardenal Manning, sir James Paget, Alfred Tennyson (poeta laureado), Robert Browning, T. H. Huxley, Herber Spencer, Goldwin Smith, almirante Hornby, sir Henry Thompson, H. R. Grenfell (gobernador del Banco de Inglaterra), John Murray, C. T. Newton, Frederick Grenwood, Blanchard Jerrold.

Para los que conocen la Inglaterra, esos nombres hablarán por sí solos. Toda la inteligencia del pais, de un estremo á otro de sus facultades mas elevadas, firma bajo un documento que condena el túnel de la Mancha en nombre de este principio: « La Inglaterra es y debe continuar siendo una isla. » Semejante documento debe pertenecer á la historia, y los nombres de Huxley y Herbert Spencer firmados en él, probarán en el futuro mejor que todas sus obras la evolucion del mundo en general y la de Inglaterra en particular.

El Sr. Chamberlain presentó á la cámara un proyecto de ley para facilitar y regular el suministro de la electricidad para iluminacion y otros fines. A ese respecto, dice el *Standard:* « Hay actualmente tres grupos de individuos que disputan entre sí el dominio de la luz eléctrica. Antes que todos están las compañías de gas. Esta asercion puede parecer estraña, pero no hay duda de que las compañías de gas están ansiosas por demostrar una especie de derecho de ser atendidas, por estar prácticamente en posesion del terreno y haber empleado enormes sumas con el fin de suministrar luz artificial, asentada de un punto central para los lugares donde es necesaria la iluminacion.

«El proyecto del Sr. Chamberlain les deja libertad de exponer la luz eléctrica, si eso fuese de su agrado. El público no tiene mucha confianza en las compañías de gas y probablemente ha de preferir que el nuevo método de iluminacion esté en manos de personas no identificadas con el antiguo, y es claro para nosotros que las autoridades locales, donde estas no se hallan en la posicion de compañías de gas son ó deben ser los mejores amigos de la luz eléctrica. Despues de las compañías de gas y de las autoridades locales, vienen los inventores de aparatos eléctricos con las varias compañías que están tratando de desarrollar la luz eléctrica en este pais.

« Esos señores naturalmente dicen y sienten que ellos deben ser atendidos primero. Con mucho trabajo y grandes gastos produjeron una série de métodos para convertir las corrientes eléctricas en rayos de luz y el mundo les debe esos grandes resultados. Tememos que á muchos de ellos no agrade el proyecto del señor Chamberlain. Dentro de ciertos límites es tal vez mejor que así suceda. Nadie quiere ser regulado y limitado; pero las compañías eléctricas no pueden esperar mas confianza que las que nos suministran gas ó agua á las que emprendieron el servicio de los ferro-carriles del pais.

« Los inventores eléctricos están dividiendo el pais entre sí, tomando aquí una ciudad, allí un condado, como si fuesen una nueva tribu de normandos viniendo á establecer una segunda conquista. Pero el *Board of Trade* conoce bastante las compañías anónimas, y el señor Chamberlain se presenta con su ley para protejer al público, y espera al mismo tiempo prestar todo el apoyo que fuese legítimo á los inventores. »

Sir E. Lechmere preguntó en la cámara de los comunes al Sr. Chamberlain si la órden del tesoro, de 20 de Enero de 1882, por la cual fué admitida bajo pago de dos dineros esterlinas por libra la importacion de café y chicoria mezclados, fué recomendada por él, y en caso afirmativo, por qué habia hecho tal recomendacion.

El Sr. Chamberlain contestó que el cambio á que se refirió sir E. Lechmere en nada habia afectado la ley de la adulteracion de los artículos alimenticios. El cambio consiste en lo siguiente: al paso que antes el café y la chicoria tenian que ser importados separadamente, ahora podrán serlo mezclados. El interés del consumidor está protegido por la ley contra la adulteracion, la cual dispone que no se puede vender ningun artículo de alimentacion mezclado con otro sin declararse que es una mezcla. El café mezclado con chicoria, si fuese vendido como café, sujetará al vendedor á la multa de 50 £.

Los lectores no se habrán olvidado del nombre de Cetywayo, el célebre rey de los zulús, depuesto por la Inglaterra despues de una guerra notable, sobre todo por la muerte del príncipe Luis Napoleon. Se trata ahora de traer á Cetywayo á Lóndres, á costa del Estado, para impresionarlo con el poderío y grandeza de este pais, á fin de que regresando á África, concurra á que su pueblo se haga un firme aliado de la Gran Bretaña.

Cetywayo, cuyo nombre se pronuncia de todos los modos posibles, no vendrá sin embargo á Lóndres sin gran oposicion de su parte segun parece, y de parte de los contribuyentes ingleses. Sir H. Holland ya anunció que se opondrá formalmente á que semejante viaje se haga á costa del público.

La idea de hacer venir á Inglaterra al jefe de los zulús es por lo menos estravagante; el triunfo es una institucion del pasado, y la exposicion de un prisionero, por mas peculiar que este sea, es impropia de un gobierno sério. En cuanto á la impresion que Cetywayo llevaria de Londres y de su magnificencia, ese elemento es demasiado precario y dudoso para poder servir de base á cualquier cálculo político.

El casamiento de Sarah Bernhardt con un griego, que habia sido empleado en el cuerpo diplomático y entró despues en el teatro, no se dice si por amor al arte ó á la actriz, es un acontecimiento mas de Paris que de Lóndres, pero habiendo sido celebrado en Inglaterra, no puede dejar de figurar en esta carta, así como figura en los artículos de fondo del *Times* y del *Standard*. Sarah Bernhardt partió de Nápoles donde estaba representando la *Dama de las Camelias*, con su Armand Duval, llegó á Lóndres á toda prisa, se casó y partió inmediatamente para Barcelona.

Nada podia ser menos comun que semejante ángulo descrito sobre la carta de la Europa; pero es sabido que la célebre artista tiene horror á lo vulgar. Desde que esta artista se resolvió á dar en su posicion y con sus precedentes, un paso como el casamiento, no podia haberse casado de un modo mas original del que lo hizo, poniendo á contribucion para simplificar el procedimiento, no solo el ferro-carril y el vapor, sino la misma ley inglesa. Judía de orígen, francesa de nacimiento, casándose con un griego, segun la religion anglicana, y para eso viniendo á Londres entre una pieza y otra, entre Nápoles y Barcelona, y demorándose apenas el tiempo preciso para tener la certidumbre del casamiento, Sara Bernhardt se mostró aun casándose, á la altura de su reputacion de excentricidad. El nuevo nombre de la célebre actriz es Mme. Damala.

Correspondencia de Viena

SUMARIO—Operaciones del ejército—Pacificacion de la Dalmacia—El nuevo Ministro de Instruccion Pública en San Petersburgo—Exposicion internacional de Bellas Artes—La Universidad de Kieva—Agitacion anti-semítica en Viena—Viaje del Emperador á Italia.

Abril 6 de 1882.

Las operaciones del ejército parecen haber terminado enteramente la revuelta en la Dalmacia.—Las tropas del general Wsisteshalter tomaron por asalto el dia 4 la posicion que se decia inacesible de Biela Gora. Los insurgentes huyeron para Montenegro, siendo perseguidos por las tropas austriacas hasta las fronteras.

En la Herzegovina cercados por el ejército regular, los insurgentes huyeron para el distrito de Novibazar por la frontera de Lendshack. El Austria tiene el derecho de aumentar en este territorio sus fuerzas de ocupacion y como va á hacerlo completará así su defensa.

El general Jovanoviche debe partir para Mostar hallándose terminada su mision en la Dalmacia. Se espera que en la primavera los insurgentes de la Herzegovina recomiencen la campaña que tantas esperanzas iba dando al gobierno moscovita. Con las facilidades de que disponen para atravesar la frontera, esos bandos improvisados de un momento á otro, pueden reaparecer desde que el Austria retire sus fuerzas que tiene actualmente acumuladas en la provincia. La ocupacion militar no es así tan fácil como parece, porque importa un escesivo gasto para el tesoro, y á no ser ocupadas militarmente por grandes fuerzas, las dos provincias entregadas á la administracion austro-húngara, pueden á cada instante levantarse de nuevo y ofrecer á la Rusia nuevos pretestos para reasumir su mision histórica de providencia del mundo slavo.

Las autoridades del Imperio deben pues pensar en conciliar y llamar á sí por todas las concesiones posibles á las poblaciones descontentas, las cuales, sujetas por largos siglos á la Turquía, no pueden hallar mas duro el yugo cristiano que el mulsumano, escepto si los cristianos quisiesen violentar y oprimir lo que los mulsumanes perpetraron. La Bosnia y la Herzegovina no están tan trabajadas por la propaganda Panslavista como lo fueron las otras provincias destacadas del imperio Otomano, aun cuando el sentimiento de la independencia y de la autonomía se esté desenvolviendo en ellas, como se desenvolvió en la Roumania, en la Servia, en Montenegro, en la Bulgaria, es preciso que la política de Austria tienda á convencerlas de que la posicion de las provincias slavas de esta monarquía, es infinitamente superior á la de las provincias rusas, y de que este imperio no tiene ningun interés en impedir que esas dos provincias se vuelvan principados y hasta reinos, cuando se pudieran gobernar por sí mismas en vez de ser presas de la ambicion de otros Estados mas ó menos poderosos.

Una política inspirada así, no solo serviria los intereses del Austria en la frontera y en la situacion que ella ocupa en los límites de la Rusia, cuyas ondas se quebrarian primero sobre esa barrera de Estados independientes, sino que tambien levantaria la reputacion del Austria en la Europa, absolviéndola de las imputaciones que le son hechas de ambicion inmoderada.

Causó mala impresion en los círculos políticos de Viena el nombramiento del Sr. Deljanoff para ministro de Instruccion pública de Rusia en lugar del baron Nicolai. El nuevo ministro en efecto, si todas las reputaciones creadas últimamente en San Petersburgo no son infundadas, pertenece al partido panslavista y es de los que sostienen que los slavos deben gobernar exclusivamente el imperio para venir á gobernar la Europa.

Las declaraciones del gran duque Wladimir en su reciente visita á la córte de Viena, sobre las intenciones del czar y el deseo de éste de imprimir á la agitacion panslavista, que se manifestó por el pronunciamiento de Skobeleff y por las provocaciones belicosas de este en Moscow, Paris y Varsovia,—produjeron el mejor efecto, aun mas de lo que era razonable. Dije antes que el gran duque Wladimir representa en la mas elevada posicion del Estado, al lado del mismo trono, la política de Ignatieff, Kosakoff y Skobeleff; las palabras estudiadas que él profirió durante su visita á esta capital debian ser oidas con toda la buena voluntad y aun con deseos de aceptarlas como siendo sinceras, pero ni por eso se podia dejar de darles el descuento que resulta de las afinidades del alto personaje en la Rusia y de las circunstancias anormales del pais.

Sucede con la Rusia que en estos últimos años, no solo se escribe sobre sus condiciones internas y sus hombres políticos sino en el estranjero como dentro del imperio, como tambien que se está formando en la Europa una opinion crítica relativamente á la política seguida allí. Así es que Loris Melikoff goza de mucha mas popularidad en el Continente, sobre todo en los paises alemanes que mas cerca acompañan el movimiento interno de la Rusia, que Ignatieff, y por eso no admira que Deljanoff, cuyas tendencias Panslavistas son conocidas, agrade menos que Nicolai. Mas, mientras la oposicion se halle limitada á la prensa estranjera, los ministros moscovitas nada tendrán que recelar.

La exposicion internacional de Bellas Artes fué abierta el dia 1.º por el Emperador, que al llegar fué recibido por los archiduques, por el conde Zichy, por el arzobispo de Viena y por los ministros. El emperador en respuesta al conde Zichy pronunció algunas palabras espresando su satisfaccion por el resultado de los trabajos de la comision que organizó esa concurrencia artística universal. Aunque en la esposicion figuren obras de arte de gran mérito, como en casi todas las exposiciones de Bellas Artes, esa no representa exactamente el estado del arte ni dentro ni fuera del pais. El plan de la exposicion era audaz, y por eso tambien no deja de causar cierto desden al ver como fué realizado.

La *Presse* recibió de San Petersburgo la noticia de que el rector de la Universidad de Kévo fué amenazado de muerte por 200 estudiantes armados de revólvers si se rehusaba á soltar cuatro estudiantes presos durante los últimos desórdenes.

La agitacion anti-semítica parece querer propagarse hasta el Austria, y una demostracion que presidió un miembro del parlamento, Georg Schoenerer, fué tan tumultuosa que el comisario del gobierno tuvo que disolverla. El ministerio austriaco parece decidido á no consentir que se reproduzcan en el Austria las escenas escandalosas de persecucion contra los judios que últimamente tanto ha desconceptuado á la administracion de Rusia.

A mediados de Mayo el emperador y la emperatriz partirán para Trieste, con el objeto de abrir la esposicion que tendrá lugar en aquella ciudad, residiendo durante su estadia en el castillo de Miramar.

Se dice que en seguida Sus Majestades irán á pagar la visita que recibieron del rey y reina de Italia.

X.

Francia

CORRESPONDENCIA DE PARIS

SUMARIO—Parnell en Paris: la cuestion irlandesa: El partido *tory:* Lord Salisbury y su programa—Gambetta: su oposicion al ministerio Freycinet—La nueva campaña sobre el divorcio—Italia y Francia—La transformacion y embellecimiento de Roma—Rusia: Gorstchakoff: La situacion interior—Congreso Literario—Congreso monetario—La música en las escuelas: ¿Existe el *instinto musical?* Textos para el canto—La viuda de Balzac—*Dies iræ:* Terapeútica del alma—Las inhumaciones precipitadas: El premio Dugaste—Concursos sobre edificios escolares—Cajas de ahorro escolares en Inglaterra—El centenario de Murillo—Estreno de Francisca Rimini—El gran baile de trages del marqués de Rojas.

Paris, Abril 4 de 1882.

Señor Director:

Parnell está en Paris. Ha sido puesto en libertad por unos dias para venir á visitar á una hermana suya con motivo de un duelo de familia.

Esta vez no tendré el gusto de verle. Cuando iba á escribirle pidiéndole una conferencia supe que él dió su palabra al gobierno inglés de no recibir en esta ciudad ninguna visita que tuviese carácter político. Con sentimiento mio he tenido que limitarme á enviarle mi tarjeta.

La cuestion irlandesa continúa siendo la pesadilla de Gladstone y la preocupacion general en Inglaterra. Despues que Mr. Forster regresó de Lóndres á Dublin, las prisiones por sospechas se han aumentado no solo en los condados en que se han ejecutado recientes crímenes agrarios, sinó tambien en el mismo Dublin.

El hecho de no haber conseguido Gladstone hasta ahora resultado satisfactorio con la doble aplicacion del *land-bill* y del *coercion-bill*, ha disminuido naturalmente el prestijio del ministerio que preside, y aún la fuerza del partido liberal que los sostiene. Consecuencia de esto es el estar ya preparándose los conservadores á abrir una campaña que pueda hacerlos recuperar el poder que perdieron hace dos años. Desde entonces, y en virtud de repetidas derrotas, el partido conservador parecia hundido. Ahora lo vemos reanimarse. Acaba de inaugurar un club en Liverpool con cierta solemnidad. Ha habido un gran banquete que presidió lord Salisbury, ministro que fué de Negocios Extranjeros en el Gabinete Beaconsfield. En el discurso que pronunció calificó de débil y vacilante la política de Gladstone, y dijo que la ley agraria será siempre impotente contra la agitacion de Irlanda.

Hubiera podido pensarse que el noble lord iba á proponer como remedio la mas enérgica represion. ¡Pero no! El ocurre á un plan que se imagina debe contentar á todos; plan que por cierto lado es mas liberal que el sistema empleado por los liberales que hoy gobiernan. Los partidos cuando buscan el poder son siempre liberales. Dijo lord Salisbury que la ley agraria ha dividido la propiedad trasmitiendo parte de sus derechos al arrendatario, con lo cual se ha organizado la guerra constante entre éste y el dueño de la tierra, resultando que uno y otro se hallarán en instancia permanente ante el tribunal agrario, pues que con la ley no se ha logrado otra cosa que crear un nudo de procesos. Añadió que la propiedad no admite esas divisiones, que ella tiene que ser sola y entera; y que es indispensable crear una clase de labradores propietarios (¡qué tarde le ha venido la idea!) porque la manera de hacer respetar la propiedad en Irlanda es aumentar el número de propietarios.

Ya en la ley agraria procuró Gladstone ayudar á los arrendatarios, por medio de avances ó suplementos, á adquirir la propiedad de las tierras. Lord Salisbury en su plan de hoy quiere que ese sistema se aplique en grande, sin regateos, que el Estado supla todos los fondos. Como se vé, el programa no puede desagradar ni á los irlandeses, ni á los que han sido hasta hoy los sanguijuelas de Irlanda, los cuales no dejan de tener sus temores de perderlo todo. Hay que reconocer que el dicho programa es el que mas se acerca á la justicia. Si reyes y reinas, de fatídico recuerdo, despojaron de sus tierras, en nombre del derecho de conquista á los irlandeses; si esa, entre tantas iniquidades aun mucho peores se ejecutaron en nombre de la nacion inglesa, esta nacion, como otra vez he tenido ocasion de decirlo, es responsable de las consecuencias de aquellos crímenes.

Algunos creen imposible el plan de lord Salisbury porque requeria para su ejecucion muchos millones de libras esterlinas. Pero la Inglaterra es riquísima y, si realmente quiere hacer el esfuerzo, puede hacerlo.

The Times cree que no es imposible que los conservadores recuperen el poder, y que quizá eso suceda en breve plazo.

Saben mis lectores que siempre he hablado de Mr. Gambetta, con la simpatía que su talento inspira. No le he escatimado el elogio en ninguna ocasion en que me ha parecido merecerlo. Ahora tengo que decir que no hallo muy patriótica su conducta en la oposicion que hace al actual gabinete. Esa oposicion parece despecho, y en el despecho no tiene cabida *el bien del país*. Cabe, sin embargo, la esperanza de que se calme la exacerbacion que en el ánimo del célebre tribuno ha causado el fracaso del *gran ministerio*. El debe recordar sus palabras en la tribuna, el dia de la caida. « Si la votacion me fuere contraria no por eso guardaré rencor. »

Gambetta ha estado preparando su arsenal para la campaña contra el actual ministerio, el cual no tiene hasta ahora otra culpa, que yo sepa, que la de haber entrado á sucederle. Ha hecho Gambetta esfuerzos para traer á su campo algunos diarios de bastante crédito y gran circulacion. Uno de ellos depende hasta cierto punto, de una sociedad financiera propietaria de gran número de acciones con que se ha formado la dicha empresa periodística. Gambetta quiso con sus propios recursos, que no son insignificantes, y los de otro sugeto aun mas rico, amigo suyo, comprar las mencionadas acciones. Ni este plan ni otro semejante han tenido éxito.

La estrella de Gambetta se halla por ahora algo eclipsada. El no sabe resignarse á tales eclipses y se impacienta. En eso hace mal.

Al abrir las cámaras francesas á principios de Mayo, se abrirá tambien de nuevo, y segun parece con mucho vigor, la campaña sobre el tan debatido asunto del divorcio. El año pasado fué Mr. Brisson (hoy presidente de la Cámara de Diputados), quien asestó unos fieros golpes al proyecto, puede decirse que lo mató. Entonces dije que el muerto resucitaria, fácil era hacer semejante prediccion. Hoy tiene el proyecto mas probabilidades de triunfo que en el 81. En el Senado mismo, segun dicen los campeones de la idea, habrá mayoría en su favor.

Terminaron en calma las fiestas del centenario de las Vísperas Sicilianas. Queda sin embargo penoso recuerdo de ellas, que ojalá pronto se borre. Hace algunos dias que se representaba en Tolon la trajedia de Victor Hugo *María Tudor*, y cuando la célebre actriz Mme. Agar, que desempeñaba el principal papel, esclamó: «Decir italiano es decir engañador» los aplausos tronaron de tal manera que el teatro parecia venirse abajo. Cuando se iban calmando, comenzaban con nuevo frenesí, lo cual sucedió hasta por tres veces.

Grande injusticia y grande absurdo es atacar así á un pueblo entero. La humanidad es una y de todo hay en todas partes; pero los que palmoteaban no pensaban en estas verdades, para solo acordarse de la celebracion del tal centenario.

Victor Hugo que escribió las palabras aplaudidas no acepta su responsabilidad. Desde 1833 dijo en las notas á *María Tudor*: «Es la reina la que habla, no es el poeta. Injuria de mujer montada en cólera: no opinion del escritor. »

Trátase de la ejecucion de grandes y muy costosas obras en Roma, con el objeto de trasformar la antigua capital del mundo embelleciéndola, haciendo de ella una ciudad moderna en cuanto sea posible. El síndico de Roma, conde Pianciani, cree que la trasformacion puede hacerse en diez años con un gasto de 100.000,000 de liras.

Por fin, es un hecho que se ha retirado el viejo príncipe Gorstchakoff á la vida privada. En su lugar, en el puesto de ministro de negocios extranjeros, ha sido nombrado el señor Giers. Ignatieff queria ese cargo, pero su nombramiento habria sido muy mal recibido. En Berlin y Viena habria sido considerado como una amenaza, siendo tan conocidas las ideas de Ignatieff en la cuestion del panslavismo. Con el nombramiento que ha hecho Alejandro III, ha querido dar una prenda de paz á la Alemania y al Austria-Hungria.

Con todo, en prevision de cualquiera emergencia, ha sido últimamente consultado el estado mayor ruso sobre la posibilidad de movilizar fuerzas, caso de una campaña hácia el Oeste. La respuesta ha sido que se necesitarian diez semanas para movilizar las fuerzas rusas, mientras que el Austria podria movilizar las suyas en diez y nueve dias, y la Alemania solo necesitaria nueve dias.

El estado interior de la Rusia continúa siendo grave. Algunos pintan el imperio en un triste dilema: el de la guerra exterior ó la revolucion. El nihilismo se agita y gana terreno. Las correspondencias de Rusia hablan de la inutilidad de los esfuerzos que se hacen para acabar con las sociedades secretas. Dicen tambien que se han descubierto varios complots. El periódico *Tierra y Libertad* ha reaparecido últimamente, y dice que el Czar morirá pronto.

—El quinto congreso literario internacional tendrá lugar en Roma del 20 al 27 de Mayo próximo.

—El congreso monetario que debia haberse reunido en Paris el 12 de este mes de Abril, no se reunió á causa de haber pensado los gobiernos de los Estados-Unidos y Francia que convenia diferirlo para una fecha posterior. La Francia ha manifestado el deseo de que esa fecha sea de este mismo año.

Alfredo Herrera.

(Continuará).

REMITIDOS

Jefe de Policía de Canelones.

Guadalupe, Mayo 22 de 1882.

Sr. Dr. D. Bonifacio Martinez.

Montevideo.

Muy señor mio y amigo:

Siendo grandísimas las inesactitudes en que Vd. incurrió en el *Remitido*, que, bajo su firma ha visto la luz de la publicidad en *El Siglo*, de fecha 20 del corriente, é interesado yo, como es natural, en demostrarlo así, mas bien con hechos que con palabras, me tomo la libertad, al efecto, de invitarlo á que, cuando sus tareas se lo permitan, se traslade á esta Villa, en donde tendremos el placer, yo de obsequiarlo con un matecito amargo, y Vd. de tomarlo y de posesionarse de los hechos, tales cuales son, y habilitarse para *ratificar ó rectificar* sus infundadas aseveraciones sugeridas sin duda por datos apasionados ó inciertos, recojidos á vuelo de pájaro.

¿Me dispensará Vd. este favor?—Espero que sí, y, por consiguiente, le ruego se sirva comunicarme su visita en oportunidad para esperarlo en la Estacion del Ferro-Carril.

Lo saluda con tal motivo muy atentamente
S. S.

1158. *Teodoro Pereira*

INTERIOR

Memoria

DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR, CORRESPONDIENTE Á 1881.

Señores socios:

Entre las tareas que mas preocuparon á la Comision Directiva, durante el período de 1881, se encuentra la relativa á la reorganizacion de la Escuela Elbio Fernandez. La Comision se habia apercibido con disgusto de que las clases inferiores no respondian á las exigencias del programa—y que á pesar de los esfuerzos que se practicaban no era posible armonizar su estado con el grado de adelanto de las secciones superiores de la Escuela. Era necesario, por lo tanto, cambiar el personal de maestros en esas clases. Pero, ¿cómo hacerlo?

No podia pensarse en buscar para las clases inferiores personas que reuniesen las aptitudes de los Sres. Scarpa, Panizza y Gugliusi, maestros de las clases E. D. y E. A la Comision le ocurrió entonces la idea de poner maestros de esas clases. El ensayo practicado por la Direccion de Instruccion Pública en algunas escuelas de varones, acababa de dar sorprendentes resultados. Se llamó, pues, á concurso de oposicion y fueron aceptadas las Stas. Rosaura Arroyo, Elena Suppici y Sara Tebot. Quedaba todavia vacante el cargo de maestra de una de las secciones de la clase A, y la Comision nombró para desempeñarlo, sin prévio exámen, á la Sta. Angela Anselmi, ya conocida por sus aptitudes pedagógicas.

Estos cambios han satisfecho en parte las aspiraciones de la Comision Directiva. Especialmente las dos secciones de la clase A han recibido notables progresos. Es de esperarse que en el corriente año mejoren mucho las condiciones de la Escuela «Elbio Fernandez». Hasta ahora los maestros de las clases superiores tenian que luchar con dificultades de todo género, en razon de que los alumnos que les llegaban de las clases inferiores se encontraban en extremo atrasados y faltos de preparacion suficiente.

Debemos agregar que con motivo de estas reformas, la Escuela fué dividida en dos grandes secciones, á fin de que pudieran funcionar con entera independencia las clases inferiores de las superiores. El Sr. Scarpa conservó la direccion de las clases C. D. y E. — y la Sta. Rosaura Arroyo fué nombrada interinamente directora de las cuatro secciones inferiores.

—

La Comision se preocupó tambien de arreglar los programas de la Escuela. No le fué posible, sin embargo, confeccionar los programas definitivos. La organizacion reciente de la Escuela y la creacion de una nueva clase, obligaron á efectuar cambios que hicieron imposible aquella tarea. La Comision aceptó entonces un programa provisional, distribuyendo los diez grados del Manual de Métodos en la forma que á continuacion se expresa:

Clase		Seccion		Grados
Clase A	1.ª	Seccion	— Grados	1.º y 2.º
«	2.ª	«	«	3.º y 4.º
« B	1.ª	«	«	4.º, 5º ½ y 6.º
«	2.ª	«	«	6.º y 7.º
« C		«	«	8.º
« D		«	«	9.º
« E		«	«	10.º

A mediados de año fué necesario modificar el programa de la segunda seccion de la clase B, concretándolo á los mismos grados que corresponden á la primera seccion, debido á que la reorganizacion de la escuela obligó á colocar en esta clase niños que no estaban suficientemente preparados para estudiar los grados superiores.

Apenas queden zanjadas las dificultades que creó la reorganizacion, la Comision se preocupará del programa definitivo, tomando por base el Manual de método con algunas alteraciones aconsejadas por la esperiencia.

—

La Comision no ha descuidado un solo instante la disciplina escolar. Ha tomado medidas severas para mantener el órden en las clases, fomentar la moralidad en los alumnos y prestigiar la autoridad de los maestros. Sin disciplina y órden es absurdo pretender el adelanto de la Escuela. Por eso la Comision se ha mostrado inexorable en el castigo de los abusos y violaciones del Reglamento.

La clase de gimnasia ha funcionado con muy buen éxito. Gracias á la instruccion práctica dada por el profesor señor Berra, á los maestros de la Escuela, los alumnos se han adiestrado en los ejercicios mas propios para desarrollar las fuerzas físicas. Los únicos aparatos que se usan en la Escuela son las pesas y las paralelas. Al elejirlos, la Comision tuvo en vista que esos aparatos eran los mas útiles y los que menos peligro ofrecian.

—

Se ha presentado un importante proyecto relativo á cajas de ahorros en la Escuela Elbio Fernandez. Es incuestionable la necesidad de crear hábitos de órden y economía en los niños. Las lecciones teóricas pueden contribuir en algo, pero su influencia es necesariamente restringida. El establecimiento de cajas de ahorros completaria el efecto, haciendo que los niños preparen por sí propios las ventajas de un régimen ordenado y económico. La Comision no ha podido preocuparse del proyecto, porque lo pasó á estudio de una Comision Especial, que todavia no lo ha devuelto informado.

Transcribimos á continuacion el proyecto del doctor Vazquez Acevedo:

CAJA DE AHORROS

REGLAMENTO

1.º Créase una caja de ahorro en la Escuela Elbio Fernandez, destinada á recibir las cantidades que los alumnos quieran depositar desde 2 centésimos para arriba.

2.º La entrega de los depósitos podrá hacerse por los alumnos á sus respectivos maestros, en cualquier dia, á la hora del recreo; pero, una vez al menos por semana, deberán los maestros dirijir á los alumnos una invitacion especial despues de despertar el sentimiento de la economía por medio de narraciones apropiadas.

3.º Los depósitos no podrán extraerse sinó al fin del año, en la época de las vacaciones, salvo el caso de salida del alumno de la Escuela.

4.º Las sumas depositadas por los alumnos gozarán del mismo interés que perciba el capital de la Sociedad.

5.º Las entregas del dinero se harán constar por los maestros en un libro foliado que cada mes llevará y conservará con el mayor esmero; y en pequeñas libretas que se entregarán á los alumnos depositantes.

6.º El último dia de cada semana los maestros de la Escuela entregarán con toda puntualidad al empleado encargado de la Secretaría las cantidades que hubiesen recibido, para que sean incorporadas por el Tesorero al capital de la Sociedad.

7.º El mencionado empleado anotará el recibo de las sumas entregadas por los maestros en el libro de cuentas y llevará además, el libro ó libros que fuesen necesarios para hacer constar con la especificacion debida las cantidades depositadas por cada alumno, el interés ganado durante el año y la estraccion de los depósitos.

8.º La devolucion de los depósitos con los intereses correspondientes será hecha por el empleado de la Secretaría en la época señalada por el artículo 3.º mediando requirimiento expreso de los alumnos depositantes.

9.º La devolucion de los depósitos se hará constar en las libretas de los niños, por medio de recibo escrito de éstos.

10. Un ejemplar de este Reglamento se fijará de una manera permanente en cada una de las clases de la Escuela.

Los exámenes anuales tuvieron lugar en los dias 19 á 26 de Diciembre. La Comision Directiva ha quedado en extremo satisfecha del estado general de la Escuela. Las dos secciones de la clase A y las clases C, D y E, revelaron, en algunas asignaturas especialmente, progresos sumamente notables. Las Mesas examinadoras han emitido opiniones muy favorables en las listas de clasificacion. Esto acusa que se ha trabajado mucho y con éxito durante el año. Dichos maestros deben, sin embargo, redoblar sus esfuerzos. Los progresos de una Escuela son siempre indefinidos; y las conquistas de un año solo tienen verdadero mérito á condicion de que sirvan de base á nuevos adelantos. La Comision se prepara por su parte á trabajar con mas actividad en las tareas de la Escuela. Hasta ahora se seguia la práctica de nombrar un inspector mensual para toda la Escuela; pero, como fácilmente se comprende, no era posible que la inspeccion produjera buenos resultados en tales condiciones. Los inspectores carecian de tiempo para visitar las siete clases de la Escuela, estudiar el estado de cada una de ellas y proponer las resoluciones que aconsejara la experiencia. Teniendo en cuenta estas dificultades, se ha resuelto distribuir la tarea de la inspeccion entre los nueve miembros de la Comision Directiva, confiándose á cada uno el cuidado y vigilancia de una sola clase.

—Antes de efectuarse la reparticion de premios, tuvo lugar un pequeño torneo sobre historia nacional entre los alumnos de las clases C y D. El torneo se organizó en vista del notable estado de las referidas clases en tan importante asignatura.

Transcribimos á continuacion la lista de alumnos premiados:

—

ALUMNOS PREMIADOS En los exámenes dados por la escuela «Elbio Fernandez» resultaron premiados los siguientes alumnos:

Clase A. 1.ª seccion—A cargo de la señorita Sara Tebot—Primer medalla: Arturo Arechavaleta; Segunda medalla: Felipe Diaz; Primer premio de Honor: Luis Morillo; Segundo premio de Honor: Alejandro del Campo; Tercer premio de Honor: Héctor Suppici.

Premio de conducta: Sorteado entre los alumnos Guarnallusse, Gomez y Demicheri, lo obtuvo el primero.

Clase A. 2.ª seccion—A cargo de la señorita Angela Anselmi—Primera medalla: Arturo Sanchez; —Segunda medalla: Santiago Crosa; Primer Premio de Honor: Arturo Rodriguez; Segundo premio de Honor: Cárlos Ricci; Premio de conducta: Sorteado entre los alumnos Pons, Bonino y Baeza, lo obtuvo el primero.

Clase B., 1.ª seccion—A cargo de la señorita Elena Suppici — Primera medalla: Francisco Vidal; segunda medalla: Agustin Castro; primer premio de honor: Santiago Puppo; segundo premio de honor: José Suppici; tercer premio de honor: Alfredo Hamilton.

Premio de conducta: Milo Bereta.

Clase B., 2.ª seccion—A cargo de la señorita Rosaura Arroyo. Medalla: Enrique Diez; primer premio de honor: Luis Iglesias; segundo premio de honor: Martin Berinduague; tercer premio de honor: sorteado entre José Arechavaleta y Tomas Zubillaga, lo obtuvo el primero.

Premio de conducta: sorteado entre Herrera Lopez y Arrizabalaga, lo obtuvo el segundo.

Clase C.—A cargo de D. José Guliuci. Primera medalla: sorteada entre los alumnos Joaquin Roig, Gonzalo Ramirez, Javier de Viana y Luis Demicheri, la obtuvo el primero; segunda medalla: sorteada entre los alumnos José Antonio Ramirez, José Serrato, Bernardo Guarnallusse y Angel Olivera, la obtuvo el último; primer premio de honor: Francisco Zubillaga; segundo premio de honor: Enrique Labadie; tercer premio de honor: sorteado entre los alumnos Alfredo Starico, Bartolomé Servetti y Belisario Tebot, lo obtuvo este último.

Clase D.—A cargo de D. Geremias Panizza—Primera medalla: Enrique Castro; segunda medalla: José Ramaso; primer premio de honor: Ruperto Butler; segundo premio de honor: Severino Costa; tercer premio de honor sorteado entre los alumnos Federico Platero, Eugenio Mula, Cárlos Staricco, Nicasio Balparda y Federico Grinwald, lo obtuvo el primero.

Premio de conducta—Sorteado entre los alumnos Cárlos R. Rodriguez y Domingo Ramaso, lo obtuvo el segundo.

Clase E.—A cargo de D. Juan Scarpa—Medalla: sorteada entre Manuel Quintela y Miguel Pons, la obtuvo el primero; primer premio de honor: José Vicente Villalba; segundo premio de honor; Nicolás Croce; tercer premio de honor: sorteado entre los alumnos Sebastian Rodriguez, José Sienra y Francisco Acosta, lo obtuvo el primero.

Uno de los miembros de la Comision, D. Eduardo Acevedo, presentó un proyecto sobre organizacion de estudios segundarios. Nadie puede dudar de la conveniencia de iniciar en la enseñanza superior una reforma análoga á la que ha sufrido la enseñanza primaria. Los estudios segundarios no han seguido el movimiento escolar de los últimos años—y habria sido en estremo útil continuar la reforma, fundando una escuela en que se completara la enseñanza primaria y se recorrieran todas las materias del bachillerato.

La Comision, sin desconocer la fuerza de estas consideraciones, creyó, sin embargo, que no era posible ahora á la Sociedad de Amigos realizar el proyecto presentado, principalmente por la carencia de medios pecuniarios para organizar las clases de una manera que respondiera á las altas exigencias de la época y á los propósitos que tenian en vista los mismos iniciadores del pensamiento. La Sociedad de Amigos, se preocupará sin embargo, si algun dia las circunstancias se lo permiten, de ese proyecto. Así habrá adquirido un doble título á la consideracion pública: por haber reformado la enseñanza primaria y por haber organizado la enseñanza segundaria.

—

No ha sido posible organizar hasta ahora los cursos normales. La Comision encargada de redactar el proyecto de organizacion, recien se espidió á fines del año pasado y fué necesario aplazar la discusion de tan importante trabajo.

Con el objeto, sin embargo, de facilitar la tarea á las personas que siguen la carrera del magisterio, se estableció las siguientes clases:

Pedagogía—Esplicacion del Manual de método, por el Dr. F. A. Berra.

Esplicacion de la Constitucion de la República, por el Dr. E. Vazquez Acevedo.

Historia Nacional, por el Dr. C. M. de Pena.

Principios de Economía Política y Doméstica, por el Dr. C. M. de Pena.

El pensamiento que tiene en vista la Comision Directiva se frustró, sin embargo. Fué necesario suspender las clases por la falta de alumnos. Los profesores concurrian con regularidad; la enseñanza comprendia las asignaturas mas interesantes y difíciles del programa. A qué se deberá, pues, la falta de concurrencia? Es que ha desaparecido en gran parte el interés con que antes se escuchaba todo lo que se referia á los métodos medianos.

En otras épocas, los salones de clase se llenaban porque los maestros deseaban darse cuenta de la reforma iniciada por la Sociedad de Amigos, á fin de responder á las exigencias de los nuevos programas de las Escuelas públicas.—Pero, á medida que la reforma cundió y se generalizaron los métodos y procedimientos de la Escuela Elbio Fernandez, disminuyó el número de los interesados en conocer las nuevas doctrinas, y por consecuencia se perdió tambien el estímulo que mas enérgicamente obraba sobre los maestros.

Hay otra circunstancia que tambien contribuye á explicar la falta de concurrencia á los cursos normales. Casi todas las personas que en la actualidad se dedican al magisterio, se preparan en las escuelas públicas de tercer grado; y como el programa de esas escuelas es bastante extenso y en la enseñanza se siguen los métodos medianos, al salir de la clase, el alumno completa en muy poco tiempo sus estudios y se pone en estado de presentarse á exámen y adquirir el diploma.

Debe esperarse, con todo, que despues de sancionado el reglamento definitivo y organizadas las diferentes clases del plan de estudios, aumente la concurrencia y los cursos normales. Los maestros han de convencerse de que para comprender y aplicar los métodos de la Sociedad de Amigos, no basta tener un conocimiento superficial, sino que es necesario estudiar mucho.

Va á continuacion el Proyecto presentado por el Dr. Pena:

Con motivo de la Esposicion que debe celebrarse en Buenos Aires, la Asociacion Liga Industrial pidió á la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos, se hiciera cargo de la parte relativa á enseñanza primaria, recolectando todo lo que se detalla en la seccion 5ª, grupos 1º y 2º del sistema General de Clasificacion de la Esposicion Continental. La Comision aceptó con gusto ese cometido y ha publicado avisos designando las personas á quienes deberá hacerse entrega de los objetos que se deseen exponer. La Comision Directiva se prepara por su parte á exponer en la Seccion Uruguaya todas las obras que ha publicado. La Asociacion Liga Industrial correrá con todos los gastos que exija la conduccion de los objetos que se expongan.

En el seno de la Comision Directiva surgió la idea de enviar secciones de la Escuela Elbio Fernandez á la Esposicion Continental—para hacer conocer de una manera séria, por decirlo así, los métodos y procedimientos que pone en práctica la Sociedad de Amigos.

El pensamiento es grandioso—y serviria admirablemente para que se palpara en el exterior el grado de adelanto á que hemos llegado en materia de instruccion pública.

El asunto es, sin embargo, muy sério; y la Comision solo se decidirá despues de un detenido estudio.

Todavía no está resuelto si la Sociedad de Amigos enviará representantes al Congreso Pedagógico que debe reunirse en Buenos Aires con motivo de la Esposicion Continental. El Presidente de la Sociedad recibió una carta particular del señor Sarmiento manifestándole que veria con gusto que la Sociedad de Amigos estuviera representada en el Congreso—y pidiéndole al mismo tiempo le indicára las personas que podrian concurrir. La Comision Directiva quiso ante todo conocer la organizacion del Congreso y comisionó al Dr. Pena para que poniéndose en comunicacion con el señor Sarmiento, adquiriera los datos que se necesitaban. Los incidentes que ocurrieron últimamente en el seno del Consejo Nacional de Educacion, seguidos de la renuncia del Inspector General, señor Sarmiento y la disolucion del Consejo, han hecho imposible la adquisicion de aquellos datos.

—

La Comision se preocupa actualmente de dar una segunda edicion del Manual de Métodos, últimamente traducido por la Sociedad de Amigos. El hecho de haberse agotado completamente los mil ejemplares de la primera edicion, en tan corto espacio de tiempo, acusa la importancia de la obra gran aceptacion que ha tenido.

—

La importante obra del doctor Berra sobre Pedagogía, sigue adelante. Se ha contratado recientemente la impresion de los pliegos que faltaban.

Como los recursos pecuniarios de la Sociedad de Amigos no permiten erogaciones extraordinarias, algunos de los miembros de la Comision Directiva se comprometieron á facilitar las cantidades

EXTERIOR

Lord Beaconsfield

NOTICIAS DE EUROPA

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 23 de Mayo de 1882

PRESIDE EL SEÑOR BUXKER

El desafío del Sr. Suarez

VARIEDADES

Las tres maravillas

Cuento de hadas

POR EDUARDO LABOULAYE

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Salidas para Ultramar

CAMPO NEUTRAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

EMPRESA STRIGELLI y C.ª

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

FAVORITA

CIRCO 18 DE JULIO

Skating-Rink

CALLE DEL SARANDI NÚM. 219

REMATES

Carballo y C.ª

Ruano y Gomensoro

Lastarria y Pereda

JUDICIAL

Leandro Gomez

Enrique Sauco y C.ª

JUDICIAL

Ricardo Sienra

Paullier hermanos

Carlos Moratorio é hijo

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos

Direccion de Salubridad

Direccion de Obras Municipales

AVISOS

Eulogia Hormiga de Torres

REVISTA HISPANO-AMERICANA

CASA ESPECIAL Y FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

116 — CALLE DE CIUDADELA — 116

Domingo Bernasconi

Adolfo Pedralbes (ABOGADO)

Casa-quinta

Cristina la Catalana

Casa especial EN VINOS DEL MEDOC

Dr. Luis Santiago Botana

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA

Dr. Vicente Stajano

Estravío

Franklin Bayley

Gonzalo Ramirez

Liquidacion

Nomas humedad

Pablo De-María (ABOGADO)

Richard Huzham y C.ª

Se alquila

Sucursal de «El Siglo»

Teniendo

Vascongados

Gran depósito de pianos de Engelbrecht hermanos

219 — CALLE 25 DE MAYO — 219

PLANILLAS de Reduccion de Monedas Y EQUIVALENCIAS EN VALORES

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 233

Relojes de Patek, Philippe y Ca.

M. S. DENT

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!!

ALMORRANAS

ESTO

GONO

SORDERA

NO MAS PELOS

INTERESA

Sociedad Hahnemaniana URUGUAYA

DE BENEFICENCIA Y PROPAGANDA

DEPÓSITO DE PIANOS DE SUBR Y GRETER

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

MARCAS DEPOSITADAS DE LOS MEJORES VINOS DE OPORTO Y JEREZ





OPORTO RESERVA 1834

MARTINS Y C.ª

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

SCHIEDMAYER PIANOFORTE-FABRIK

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163



Banco Comercial

Ojo! Ojo! Ojo!

FALSIFICACIONES

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

«LA NACION»

Gran Lotería del Brasil

PREMIO MAYOR

100,000 pesos

10 DE JUNIO

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 24, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 25, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 7, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 19, BEARN—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, IBERIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 1.º, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 13, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand
saldrá el 4 de Junio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

BEARN

Capitan Lemaitre
saldrá el 19 de Junio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Mercer saldrá el miércoles 24 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Graves, saldrá el jueves 1.º de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grouchy, saldrá el miércoles 7 de Junio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el martes 13 de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 21 de Junio 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

De 4,000 toneladas, capitan , saldrá el de Mayo para Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rosario

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Mayo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.
4

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

TRAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el del corriente para

Buenos Aires y la Boca
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
Formosa
y Asuncion.

En combinacion con los vapores para Ituzaingó y Alto Paraná.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con *Fraga hermanos*, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
my24-

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Capitan — A. Lanfranco

Saldrá el dia 25 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.

Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Sin trasbordo.

AGENCIA,
142 — Calle Piedras — 142
my23.3

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Junio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRAU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del fleto de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
- **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
- **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
- **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
- **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
- **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
7 *El Agente.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda— Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Daniel Granada.
Criminal—Dr. Julio Saez.
Tribunal de apelaciones primer turno
Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—23

TRÁMITE—Willians y Lafone; Cervetti y Courtin; Sanchez y Consulado Inglés; Solignac y Dastuque; Navajas y Navajas; Viera y Azarola; Lara y Barrutti; Risso y Ferro-carril de Pando; Celestino Acuña, criminal; Emilio Gonzalez, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—23

TRÁMITE—Banco Oriental con Farini y Gonzalez; Perez y Gonzalez; Bañca, Fernandez y Fonseca; Francisco Martinez; Angel Basilio, criminal; Reballos y Olivera, id; Castilla, Musto y Lerena; Canale y Fournié; Lamas y Castellanos; Domingo Gounouilhou; Banco Oriental y Spangenberg; Banco Oriental y Zorrilla; Gonzalez y Gounouilhou.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Mauá y Corrales; Galli y Brandes; Caballero y Rivero, criminales.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Zuchelli y Urbistondo; Acosta y De Ambrosio.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—23

Buhigas con Martori y otros; Juez árbitro Manuel Soto, 5; Machi con Moratea; Guillot y Palan con Medina; Ferres con Piveraat, 2; concurso Herrero, 2; Cuyas y Sampere con el concurso Soulez Juez L. Dr. Grané; Vigil con Sra Cruz; Juez L. Dr. Grané; Nicola con Morillo; Lopez con Duc; Navia con el concurso Navia y Ca.; oficio del Juzgado á cargo del Dr. Grané sobre Navarro; Pillipo con Lerrings; Gomez con Diz; Vazquez con Rubina; Banco Comercial del Salto con Ratto y Ca.; Torres con Robayna, 2; Berro y Ca. con el concurso Vescovo y Ca.; Granara con Perrone; Guillot y Palau con Pozzolo; Carve con Onetto y Gianelli; Compañía Pastoril con Long; Blanquet con Beduchaud; Varela con Maria de los Angeles y terceria Rego; Peña con el concurso Banco Oriental; concurso Ferrari.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—23

José C. Vidal con Francisco B. Gomez; Ventura Fraga con Teodoro Delgado y terceria deducida por Delgado hnos.; Narciso Estrada con Juan M. Villar; Lorenzo Salgado con Vicente Berros; Francisco Rovira con Pablo Alvareda y Ca.; Aparicio Sierra con Agustin Saldias; William Davis con John Kingallen; Avelino Barbot con Arroqui y Echandi y 3.ª deducida por Antonio Abella y Sausó (2); Avelino Barbot con Ricardo Usher, incidente promovido por Francisco Lenzi; Banco Mauá y Ca. con Laura Zás de Carafí; William Davis con John Ringallen; Escrito del vice-cónsul inglé; Pantaleon Gráz con Benigno Rodriguez, Banco Mauá y Compañía con Antonio S. Daltro; Cárlos J. Fernandez con Ricardo Barrutti; Rovira hermanos con Juan de los Campos; Emilio Carbaballo con Andrés Wells; Rosa Guinle con Santiago Nars; concurso de Gustavo Peltzer; Arturo Maderna con Cárlos A. Lerena (incidente de la sucesion Vidal); Adolfo Walivé con Luis Biñy, (incidente de Congreve y Goddard); Enrique Boiso con F. Astruque; Juan B. Gelosis con J. B. Aguilar; Pedro Turena con el concurso de Lino Herosa, (incidente de Juan Victorica); Manuel M. Perez con Emilio Berro; Marcos Séptimo, por pérdida de una letra; Cárlos L. Anavitarte con M. Gonzalez; Bonomi y Ca. con Navarro y J. Bonomi, (incidente con Gotuzzo y Luengo) Darío Basso con F. Suarez; Basilio Dacouros con Joaquin Freire; Vicente Cabo con Felipe Beunza; José Baltar con Bartolomé Cairelo.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 23

Sentencias definitivas—Camilo Guani con el Fisco, hacienda—Total 1.

Sentencias interlocutorias—Calo y Temperan con el Fisco; Petrona Ballares; Luis Bereta; Test. Maudiá; Concurso Parsons; Maggiolo con Gianelli; Sosa con Sosa; Francisco Lavalleja; Susviela con Cabilla y Rodriguez—Total 9.

Trámite—Test. Agueda Castro (2); Hernandez con Hernandez; José Rovira con el Fisco; Ballesteros con el Fisco; Elio Muñoz; F. C. U. del Este con el Fisco; Juan J. Martinez con el Fisco; El Fisco con Amancio Vas; Guani con el Fisco; Gonzalez con el Fisco; Manuel Seron con Amancio Vas; P. Bolano con el Fisco; Calcagno con Gianelli; Angel Candales; Francisco Fraga con Gonzalez Nogueira; Sucesion Vazquez y Neira con la de Saavedra, incidente; Pascual Gimenes con Mariano Martinez; Test. Agueda Castro; Pablo Derqui (2); Masagues con Gonzalez; Hir Barnett con Astengo, 3.ª Colonos; Fernandez con Viana; Alfonsa E. Gowland; Perez con Borches, terceria Antunes; Juan Buela con C. Gianelli; Petrona Ballares; Burgueño con Ximenez y Arana; Testamentaria Manuel Dagos; Testamentaria Ana M. de Calcagno; Arias con Gaue y Bleggio; Hipólito Viñoly; Barbieri con Banerma; Roca y Villemur con Nuguet; Cristóbal Salvañach; Francisco Moran; Acanavino con Péndola; D. Requena con Félix Orono; Testamentaria Ruperto de las Carreras; Testamentaria Menchaca; Correa con Salayo; Testamentaria Sufern.

Total, 42. Total de providencias, 52.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—23

Trámite—Rosa Acosta con Donato Mernies, Adelaida O. de Moreira con Juan Moreira, (2); Adrian Lartigau con concurso de Margarita Albide; Manuel Soto con Elias San Juan; Feliciano Aguerre con Pedro Zabalúa; Juan Lazaga terceria en autos Bustamante con Diaz; herederos de Francisco Guido; Eulalia Nuñez con Lorenzo Helguera; testamentaria de Vicente Cedrés.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—23

Empieza el turno el 23 y termina el 27

Isidro Cot 3a. en autos Aguerre y Ca. con Estéban Cot; Magdalena del Rio con D. Marcos Vaeza; Gregoria Perez sobre derechos fiscales; Cornelia del Pino test.; Irene Buschiazzo de Anselmi test.; Juan y Julio M. Mailhos solicitando nombramiento de curador á Da. Rosa Mailhos de Laboule (2); Maria Laporte 3a. en autos Santiago Laborde con suc. Maria L. Pardias; Cármen Mancebo testamentaria.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—23

Trámite—Maria Melogno con José Ricci; Test'ria Vicente Lopez; Casal Ribeiro y Ca. con José Peyrano; Antonio Aragon; Cármen Z. Lapuente; Cármen Podestá; Francisco Bejoni; Francisco Forte; Clara G. Zúñiga de Subiria; José Casanovas y Roca; Francisco Tezanos; La Jefatura de Policía; Rufino Lopez; José Diaz con Pedro Serra; Maria Crivella; Micaela Solari; Federico Donelli con la señora de Benites; S. Congo Angunga con Burgueño; Duran con Real; Pedro Castelli y Ca. con Francisco Pitaluga; Francisco Bafico con Bufoni y Ceater; Fortunato Tortorell con Bartolo del Bueno; Martinez con Carrion; Buenaventura Dariglia; José Calvo; Luis Damia con Lavalleja; Juan E. Lima con Pablo Goyena.

Sentencias interlocutorias—José Lanero con Nicolás Costa; Isidoro Martinez; testamentaria Celedonia Olaza; Juan B. Galaregui con testamentaria de Vela; Adelaida O. de Moreira con Juan Moreira.

Definitivas—Trabucatti y ca. con Antonio Pireta; Carlota M. Yakson; Bernardo Bagnoli con Juan B. Carbone.

Nicolás Lenguas, actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
- Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra á los comerciantes dueños del Hotel Oriental D. Tomás y D. Ramon Fernandez y D. Cárlos Alvarez, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen.—tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 22 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my23.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por don Fabio Clerici contra D. Fernando Devoto, hago saber: Que el dia 27 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un galpon sito en la calle de Soriano núm. 68, retasado en la cantidad de 299 pesos 90 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 16 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. my21.7

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Pilar Muñoz, para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 17 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my18.5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á quien se considere con derecho á una accion señalada con el núm. 158 expedida por la Comision Directiva de la «Empresa del Teatro de Solis», dentro del término de 30 dias deberán deducir las acciones legales.—Montevideo, Mayo 16 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my17.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores de D. Luis Sivori y C.ª, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el 26 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Mayo 13 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my14.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochiete, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 5 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ab. 6-2 meses.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Pilar Conde, á efecto de que los que se consideren con algun derecho á sus bienes, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. my4.1 mes

Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Loriente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Marcelina A. Costa, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Vazquez*, escribano público. my21.2meses

Juzgado L. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Andrés Montaño, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Miguel Moreira á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 5 de 1882.—*Prudencio Soria*, Actuario. my9.1 mes

ANUNCIOS

Consulado de Suecia y Noruega

EN MONTEVIDEO

El capitan del lugre noruego «Kaleb», entrado de arribada á este puerto y debiendo salir para el de Rio Grande do Sul (Brasil) con su cargamento de mercaderías generales, necesita un préstamo á la gruesa sobre buque, flete y cargamento, de trescientas libras esterlinas mas ó menos, para pagar las reparaciones y gastos.

El buque cala nueve y medio piés.

Se reciben propuestas cerradas en este Consulado, las que serán abiertas el viernes 26 del corriente á las 11 del dia. El pliego de condiciones está á la vista de los interesados en esta Cancillería.

Montevideo, Mayo 22 de 1882.

my23.3 *Samud Blixen.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIM.)

Aviso

Se avisa al público que desde el martes 23 del corriente, empezará á regir un nuevo itinerario de invierno.

Por ejemplares de este nuevo itinerario ocúrrase á las Estaciones de la línea desde el 21.

Montevideo, Mayo 11 de 1882.

my12.12 *La Administracion.*

Café y billar

DE

MARIA DUPUY

Situado en el Puente de las Duranas en el paseo público formado por la Empresa del Tram-vía del Reducto, en la antigua quinta de Raffo.

Dicho Establecimiento cuenta con un gran surtido de bebidas y conservas de primera calidad.

my13 1 mes

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

MAUSOLEO

Á LA MEMORIA DE S. SRIA. ILMA.

MONSEÑOR JACINTO VERA

Habiéndose aceptado por la Comision el proyecto presentado por los Sres. Repetto hnos., se avisa á los demas señores que se han presentado al concurso, que pueden pasar por el despacho de la Catedral á retirar sus planos ó bocetos.

Montevideo, Mayo 20 de 1882.

my20.15 *El Secretario.*

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

FOLLETIN

18

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

E. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

Los tres personajes continuaron por algun tiempo este lenguaje convencional de recíprocos cumplimientos, en el que Struensée no se mostró el menos hábil ni el menos lisongero.

Cristiano preparaba ya el pergamino y el sello real, que en pocos minutos iban á convertir á un pobre aventurero en un duque, en un gran personaje digno de enlazarse con una jóven princesa de la sangre de los Romanoff. ¡Qué sueño! Sin embargo, la realidad se presentaba á Struensée próxima, segura, sin obstáculo. En tal momento, y al pensar en tanta elevacion, cualquiera hubiera vacilado; y con efecto, la idea de tal fortuna le deslumbró por un instante; pero un recuerdo de Matilde disipó la ilusion. Ya tenia el rey la pluma en la mano, cuando su privado, echando una mirada á los papeles que habia sobre la mesa, y tomando uno de los que el conde de Rantzau habia llevado aquella misma mañana para la firma real:

—Señor, dijo al príncipe: permitidme que dé á mi amo en vuestra presencia, y con vuestro auxilio, un testimonio respetuoso de mi gratitud. Por mas orgulloso que deba hallarme por el gran favor con que me quereis honrar, no podrá eso recabar que me ocupe esclusivamente del interés de mi sola fortuna. Creo demostrar mi reconocimiento á las bondades del rey anteponiendo sus intereses á los mios; y si V. E. consiente, la firma de nuestros contratos seguirá á la de la alianza entre las dos coronas.

El príncipe arrugó el entrecejo, pero no tuvo objecion que poner á esa prueba de delicadeza de Struensée.

Este estendió entonces los papeles que tenia en la mano y dijo:

—Hé aquí los artículos.

—Bueno, firmémoslos ya, contestó el embajador.

—Permitid un momento. ¿Tendriais la bondad de leer al rey las principales clausulas del contrato?

—¿Por qué no, señor conde? Por el primer artículo, S. M. imperial cede para siempre á S. M. el rey de Dinamarca el ducado de Holstein, que ha sido hace mucho tiempo objeto de contestaciones entre las dos potencias.

—Bien, bien, dijo el rey, á quien ya fastidiaba esta lectura: pasemos al segundo artículo.

—¿Me parece, dijo Struensée, que hay un mapa adjunto al tratado?

—Es este. Aquí están señalados con una línea encarnada los límites del ducado de Holstein.

—Perdone V. E.; me parece que no son esos los antiguos límites.

—Habeis de saber, señor conde, que, segun las convenciones ulteriores, S. M. imperial se ha reservado, á título de indemnizacion, una corta porcion de territorio.

—¡Corta porcion! ¡Cuando es acaso la mas rica y la mas poblada! ¡El curso del Elba, ambas orillas, y la navegacion! Dignaos ver, señor, dijo Struensée acercándose al rey y desarrollando el mapa en su presencia. Ciertamente que no es así como habeis entendido esta cláusula.

—Así es, señor conde, dijo secamente el ministro ruso.

Cristiano no sabia qué pensar. Siguiendo sobre el mapa las líneas que le iba indicando el dedo de Struensée, no podia dejar de sentir la pérdida del fértil pais de que le querian despojar, y se admiraba de que el conde de Rantzau hubiese consentido en tan amplias concesiones. Acaso esperaba que su privado recuperase en la discusion una parte de lo que la diplomacia le habia hecho perder, pues respondió:

—Sí, con efecto: puede ser que en eso haya algun error.

—Ciertamente, añadió Struensée. La corte de Dinamarca ha manifestado su buena voluntad accediendo á acomodamientos razonables; pero ¿el nuevo sacrificio que ahora se exige de ella, no sale de los límites de esa razon?

—Señor, contestó el príncipe con aspereza: ese sacrificio no es nuevo: se ha juzgado necesario, como una escasa compensacion de las ventajas de que nosotros quisimos privarnos igualmente: sobre todo, tal es la voluntad de la soberana.

—Y mi soberano, que está aquí presente, ¿no tiene una voluntad?

Cuando el amor propio de Cristiano se vió escitado de este modo, se aferró interiormente al partido de Struensée: mas, sin embargo, para evitar toda acrimonia entre los dos diplomáticos, invocó sus futuras relaciones de suegro y yerno.

Pero estos afectos tenian poco poder con el embajador, el cual, concretándose al punto de la dificultad, protestó de nuevo contra cualquiera restriccion imprevista y capaz de destruir las bases de las convenciones precedentes.

—Es que las bases de que hablais, dijo Struensée exaltándose por grados, han sido puestas, hace mucho tiempo, por ciertos consejeros, de quienes tengo razones para sospechar que hayan sacrificado su pais al influjo estranjero.

—¡Qué os atreveis á decir, señor conde!

—Digo, continuó Struensée alzando cada vez mas la voz, que en el fondo de vuestras pretensiones hallo aun el espíritu artificioso de la reina Maria-Julia y de sus privados.

El diplomático tenia fama de haber participado de los favores de la vida de Federico V. Así es que, herido en lo mas vivo, gritó:

—¡Eso es ya demasiado, señor conde!

—Struensée, dijo el rey: con efecto que...

—¡El qué, señor! ¡Yo os desconozco! Vos, tan celoso de la gloria de vuestro reino, ¿dejareis que os lo arrebaten así á pedazos? Dignaos mirar aquí, señor; son cincuenta mil almas; es un millon de renta que se os quitaria de una plumada por una potencia ambiciosa que se estiende á todas partes; que una vez hecha presa, nunca la suelta. Guardaos de su poder agigantado: si os agarra por cualquier parte, no espereis que os vuelva á soltaros: el bocado que saborea lo engulle inmediatamente. No, vos no lo arrojareis ni un desperdicio de vuestro reino; no confirmareis con vuestra firma una bajeza, que os haria juguete de Catalina, y la befa de Europa.

La viveza de este discurso hizo impresion en el rey. Struensée despertó sus temores y su orgullo haciendo tomar á estas pasiones el rumbo que les trazaba; y el representante de la Rusia pareció en este momento á Cristiano su mas formidable enemigo. El ruso no podia disimular la cólera.

—Señor conde oficioso, dijo á Struensée: pensad bien en lo que decis. ¡La emperatriz podria ofenderse!

—¡Y vos, señor, pensad tambien en no ofender al rey!

—Temed las consecuencias de un rompimiento.

—¡No nos asustan las amenazas!

—¡Señores, señores, sosegaos! gritaba el rey.

No era ya tiempo.

—¿Con que este tratado será nulo? preguntó Beresof.

—En buen hora.

—Perdeis la alianza de la Rusia.

—Ganaremos la de Francia.

—¿Quereis la guerra?

—Veremos de defendernos.

—Mi pasaporte.

—Se os enviará.

El príncipe Beresof echó una mirada furiosa al conde, y otra al rey sonriéndose, como quien decia, «te tengo lástima,» y salió á paso acelerado del gabinete.

Cristiano quedó como aturdido.

—A la verdad, dijo (pasado el primer momento de sorpresa), que la negociacion ha tomado un carácter singular: ¡Qué paradero tan raro para una proposicion de casamiento! El tratado y el contrato se han desbaratado al mismo tiempo. Amigo mio, lo siento con todo mi corazon.

—Yo no, señor. Yo he hecho mi deber. Sacrificando mis intereses á los de V. M. ¿no he sostenido bien la dignidad de vuestros derechos?

—Tal vez demasiado, dijo Cristiano. ¿Y las amenazas del príncipe?

—No os den cuidado. ¡Catalina tiene tanto en que ocuparse! Pero señor, esta escena os ha conmovido, y necesitais descanso.

Diciendo esto, condujo á Cristiano á su alcoba, le confió al cuidado de un médico subalterno, y fué inmediatamente á la habitacion de la reina.

Matilde estaba llorosa. Apenas vió entrar al conde, le salió al encuentro.

—¡Y bien! fué la sola palabra que pudo pronunciar.

—¡Y bien, Matilde! ¿Me habeis creido ambicioso? Pues desengañaos; yo tengo tal vez las virtudes de la ambicion; pero no conozco sus bajezas.

—¿Y el casamiento?

—Está deshecho.

—¿Pues cómo lo habeis compuesto?

—He declarado la guerra á la Rusia.

—¡Ah!

Matilde quedó asombrada. Despues, cediendo á su agradecimiento, se dejó caer en los brazos del conde.

—¡Ah, amigo mio! le dijo: ¡cuántos peligros le acarreará nuestro fatal amor!

—Yo repararé el presente. No temo á Catalina.

—¡Y el primer ministro!

—¡Rantzau! esclamó él, como acometido de una idea repentina; es verdad, le habia olvidado.

Con efecto, hacia algun tiempo que el privado descuidaba en demasia las consideraciones debidas al primer ministro; ó por mejor decir, estaba francamente [illegible] aventurero y el noble [illegible] los esfuerzos de [illegible] cundia poco á po[illegible] administracion: las [illegible] una vez para deja[illegible] á quienes el car[illegible] rido castig[illegible] quería bia conce[illegible] rey habia asiduos c[illegible] de los providenc[illegible] nuevas habia dic[illegible] que las radas par[illegible] prepa-...

Uno de [illegible] á la ley Comun, a[illegible] considerarse de sus pe[illegible] escándalo en Copen[illegible] mado San[illegible] hacer arrestar a[illegible] ilustres señor[illegible] jas dirigid[illegible] contra bajo el as[illegible] lo llevaba con [illegible] oponia abiertame[illegible] esperase [illegible] que médico ó [illegible] del ambicion [illegible] principal lítica ester[illegible] la pozado en el [illegible] comenel principa[illegible] cuando fué, trém[illegible] el rey, de la con[illegible] resultado mas, y sa[illegible] ponerse avistarse c[illegible] para ir á

CAPITULO XVII

RANTZAU

En vez de obedecer al doctor, que habia prescrito el reposo á Cristiano, este se paseaba con agitacion de un estremo á otro de su cuarto; y cuando el doctor Wesland, encargado de velar sobre él, se esforzaba á sosegarle, el rey le imponia silencio en tono imperioso, como un hombre incomodado que se desquita con su inferior de la opresion en que su superior le ha tenido. Reflexionaba en la escena estraordinaria que acababa de pasar, y aunque le hubiese disgustado el ver por tierra sus proyectos; aunque le diesen algun cuidado las consecuencias posibles de aquel rompimiento, se alegraba de la energía que habia manifestado su jóven consejero, en quien traslucía un servidor activo y apasionado, al mismo tiempo que un diplomático audaz.

—Sí, se decia Cristiano: ha llegado el momento de hablar en lenguaje firme á esa alta potencia del Norte, que ha tenido bajo el yugo á mis predecesores: es tiempo de manifestar que no se la teme, so pena de ser su víctima, como ha dicho mi doctor. ¡Ha dicho muy bien! ¡Es hombre de entendimiento! ¡Bendito sea el dia que entró en mi corte y en mi consejo! La audacia tiene esto de bueno, que obliga á sostener hasta el fin el tono que se ha tomado en el principio. Ciertamente que no me dejará en el apuro... ¡Cómo hemos tratado á ese pobre príncipe!

Despues se representaba en su interior, con una alegría burlona, el aspecto asombrado del embajador, y se restregaba las manos pensando en la humillacion de su escelencia rusa, y en su propia dignidad sostenida con vigor á vista de su corte y de toda la Europa.

—Digan lo que quieran, si yo hubiese tenido salud, hubiera sido un gran rey. Sí; lo conozco en este fuego que me inflama: yo nací para cosas nobles, altas y atrevidas. Lo que acabo de hacer es una accion atrevida y regia. Acabo de manifestar una energía poco comun, y fecharé mi reinado desde este dia. A fé que estoy contento de mí mismo.

Y hablando consigo de este modo, seguia paseándose con presteza; y como el sudor empezaba á humedecerle el rostro, hizo que Wesland le diese un vaso de vino, que bebió de un sorbo.

En este instante se presentó el primer ministro. Entró con aspecto grave y reflexivo, como un hombre que ha tomado una determinacion definitiva, y que se prepara á aliviar el corazon de una pena por largo tiempo oculta. La acogida que encontró en el rey hubiera desanimado á cualquiera que no fuese Rantzau, porque á su saludo correspondió frunciendo las cejas, preguntándole ásperamente qué queria.

—Una audiencia de V. M., respondió Rantzau.

—No tengo tiempo de escucharos, señor conde.

—Sin embargo, señor, es necesario que os hable. Se trata de negocios de estado.

—Peor aun.

—Señor, me escuchareis, dijo con energía el ministro: no saldré de aquí antes de haber manifestado á V. M. cuanto debo deciros con respecto á las circunstancias que aquí me traen. No temo desmerecer vuestra desgracia, porque tal vez venga á provocarla.

El rey, incomodado, pero sorprendido por aquella firmeza, miró al conde con atencion, leyó en su rostro una decision pronunciada, y se resignó á una conferencia, cuyo objeto preveia. Se sentó suspirando penosamente, y esperó la esplicacion de Rantzau.

Este hizo seña á Wesland para que se retirase; pero Cristiano, que acaso sentia la necesidad de verse alentado por la presencia de un tercero, le retuvo con otra indicacion, socolor del asiduo cuidado que reclamaba su salud.

Wesland era un médico judío bastante afamado, que era tenido en la corte por un partidario celoso de Struensée, de quien admiraba en público la ciencia y el carácter, no escaseándole elogios que aumentaban de valor en la boca de un práctico tan consumado. Así es que el jóven conde le habia escogido entre los médicos antiguos de palacio para sustituirle cuando no se hallaba al lado del rey, persuadido de que ni la vanidad que en él se traslucía, ni la adversidad de sus ideas, que públicamente declaraba, vendrian á causarle perjuicio en tiempo alguno. Sin embargo, un hombre menos confiado ó mas observador que Struensée, hubiera podido notar en el color cárdeno, en el aspecto descontento y en el mirar oblicuo de este personaje, los signos característicos de la envidia y de la ambicion.